

BASES DEL CONCURSO TERCER PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO POR FOMENTO DE LA DONACIÓN "AUGUSTO HERNÁNDEZ MENDOZA"

INTRODUCCIÓN:

El Premio Nacional de Periodismo "Augusto Hernández Mendoza" es una iniciativa del Seguro Social de Salud, que tiene por objetivo promover y enaltecer la labor de los periodistas en la divulgación y sensibilización social de manera objetiva, profunda y responsable sobre el fomento de la donación de órganos y tejidos, entendida como un acto voluntario y altruista.

PARTICIPANTES:

Podrán participar comunicadores que presten servicios en un medio de comunicación de circulación nacional o comunicadores independientes que divulguen su trabajo en un medio masivo de comunicación. Los trabajos deben ser desarrollados de manera individual.

CONSIDERACIONES GENERALES:

El Premio Nacional de Periodismo engloba todos los trabajos que aporten experiencias vividas, investigaciones que estimulen la práctica de donación de órganos, enfoques científicos y sociales para fortalecer las políticas de trasplantes de órganos, así como acciones de determinados sectores sociales, proyecciones sobre la ideal práctica de la donación de órganos, entre otros enfoques.

MODALIDADES:

- Prensa Escrita
- Radio
- Televisión
- Internet

El premio puede declararse desierto en cualquiera de las cuatro modalidades y el Jurado Calificador puede otorgar dos premios en la misma modalidad (radio, prensa, televisión o Internet), si considera que existe más de un trabajo digno de obtenerlo. El máximo número de reconocimientos de esta convocatoria es cuatro.

REQUISITOS:

- Los trabajos que se presenten deberán ser originales, en idioma español y haber sido emitidos en el periodo contemplado por este premio que abarca del 1 de enero al 22 de setiembre del 2016.
- Los trabajos participantes serán exclusivos para el Concurso por lo que no podrán participar simultáneamente en otra actividad similar.
- La autoría de los trabajos publicados es de carácter individual.
- El fallo del Jurado Calificador no puede ser apelado por el concursante.

JURADO CALIFICADOR

La Oficina de Relaciones Institucionales de EsSalud designará un Jurado Calificador, integrado por cinco miembros, de los cuales al menos tres serán profesionales en Comunicación Social y uno pertenecerá a la Gerencia de Procura y Trasplante de EsSalud.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- 40% Contribución efectiva para la mejor comprensión de la problemática de la donación de órganos y tejidos y la mejora en la calidad de vida de los trasplantados.
- 30% Por la calidad del trabajo periodístico.
- 20% Por el apoyo a la divulgación sobre la necesidad de incrementar la tasa de donantes en el país.
- 10% Por favorecer actitudes y hábitos de vida saludables.

DOTACIÓN:

El Premio se otorgará a cuatro participantes que presenten un extraordinario trabajo o un conjunto de trabajos en sus respectivas modalidades (Prensa Escrita, Radio, Televisión e Internet), el cual consiste en una visita académica a la ciudad de Buenos Aires, para compartir experiencias con el modelo sobre donación de órganos y trasplantes de este país y servirá para intercambiar experiencias con colegas de medios de comunicación.

El premio incluye pasaje aéreo (ida y regreso), desde Lima hasta Buenos Aires, alojamiento, alimentación e impuestos de salida.

El premio es intransferible; en caso de que un ganador, en cualquiera de las modalidades, por algún motivo no pueda viajar, EsSalud no reconocerá el premio ni en dinero ni en especies.

ENTREGA DE LOS TRABAJOS:

Los trabajos aspirantes al Premio deberán enviarse a la Sede Central de EsSalud con atención a la Oficina de Relaciones Institucionales. Los trabajos recibidos con posterioridad no serán tomados en cuenta. El envío de los trabajos manifiesta el acuerdo total con las bases del Concurso.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

- Prensa escrita: Publicación original y cinco fotocopias.
- Radio: Cinco copias en formato MP3 o WAV de la emisión original.
- Televisión: 5 copias en formato DVD de la emisión al aire.
- Internet: Publicación original y cinco fotocopias.